

La Comisión de Deporte de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 149 numeral 2 fracción VI; 177 numeral 2; 208 numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y bajo el principio de Consulta Abierta

CONVOCA

A todas las personas e instituciones interesadas en el tema relativo a la Cultura Física y el Deporte a participar con propuestas, observaciones y/o comentarios sobre la iniciativa presentada el 11 de octubre de la presente anualidad y que expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

1.1. Objetivo

Atender por parte de la Comisión de Deporte, las propuestas, observaciones y/o comentarios que todas aquellas personas e instituciones interesadas en la Cultura Física, el Deporte, Derecho del Deporte y la Legislación Deportiva tengan a bien realizar respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Cultura Física y Deporte, misma que se encuentra para su consulta en:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la ley General de Cultura Física y Deporte
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/oct/20221011-III-2.pdf>

1.2. Del envío de propuestas

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta al correo electrónico com.deporte@diputados.gob.mx del 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

1.3. De las Características de las propuestas

Se deberá elaborar un documento en Word, con las siguientes especificaciones:

- Título de la Propuesta, (especificando si se trata de propuesta o comentario).
- Nombre Completo de las personas proponentes o en su caso Institución y/o, Asociación, y/o Organización de procedencia.
- Correo electrónico y/o número telefónico de las personas autoras.
- Actividad que se realiza y se encuentra vinculada con el tema del Deporte.

- En cuanto al contenido de la propuesta, comentario u observación, éste deberá referirse a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, considerando los siguientes elementos de forma:
 - Letra: Arial 12
 - Interlineado: 1.5
 - Formato electrónico para adjuntar en la Solicitud: Word y PDF
 - Para el caso de las propuestas de modificación, se deberá presentar un recuadro de tres columnas con las opciones: dice, debe decir; y justificación de la propuesta.
 - Para el caso de comentario u observación se presentará en escrito libre que procure no exceder el máximo de 3 cuartillas.

1.4. Tratamiento de las propuestas

Se conformará un grupo de trabajo integrado por Diputados y Diputadas de la Comisión de Deporte, quien será el encargado de recopilar, sistematizar y presentar las propuestas, observaciones y/o comentarios a la Presidencia de la Comisión de Deporte, a efecto de que la misma realice los trabajos correspondientes y presente el documento final para su evaluación y dictaminación.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria no limita ni prejuzga el trabajo de los integrantes de la Comisión de Deporte para definir los temas que finalmente serán integrados, así como para ejercer las atribuciones que le corresponden.

1.5. Para mayor información

En caso de dudas y/o comentarios sobre la información establecida en la presente Convocatoria, podrán consultarse mediante el correo electrónico com.deporte@diputados.gob.mx